

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15486.09	28 AGO. 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	372	11/03/2009

SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3	Construcción			Kardex = 23.795
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL	
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO	
Pasaje Los Alamos		2392	1206-39	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO	
123	S	2º Ampliación Chile		
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE	
4924	3236	2005	Arica	

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Melissa Quispe Yucra	13.210.759-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 76,00 m².		76,00 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12 D.F.L-2/59		SI NO	

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 7.394.496.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	76,00 m².					\$ 7.394.496.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar obra nueva de 76,00 m²., en propiedad que no cuenta con permisos anteriores.

- La construcción consta de 76,00 m², en 2 pisos:

Primer Piso (48,22): Sala múltiple-cocina, dos dormitorios, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, baño y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 76,00 m²., autorizados y destinados a vivienda.

NOTAS: - Cuenta con Anteproyecto Aprobado N° 2958 de fecha 30/09/2008, por 76,00 m². destinados a vivienda.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.
(según ley N° 20.016 del 25/08/2005).

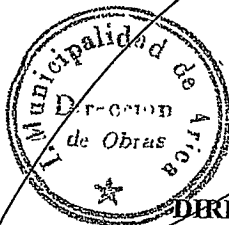
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2943128 del 22/06/09, por la suma de 100.153.- al contado.

Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia Mamani y Ricardo Godoy Ordoñez.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	RESOLUCIÓN N° 2958 (-)	\$ 10.764.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.153.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/bml.

Kardex = 23.795

